

EXPT. CNMY 308/2020
ACTA Nº 2

ACTA DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR, APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE, VALORACION DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE, Y PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO 308/2020 SUMINISTRO MONTAJE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE URODINÁMICA PARA EL SERVICIO DE UROLOGIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA RIBERA, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA RIBERA.

En Alzira, siendo las 12:38 horas del día 14 de julio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, con los asistentes señalados a continuación, cuyo orden del día es el acto de valoración oferta criterios juicios de valor, apertura de criterios evaluables automáticamente, valoración de criterios valorables automáticamente y propuesta de adjudicación, en relación el expediente CNMY 308/2020 relativo al suministro, montaje, instalación y puesta en funcionamiento relativo al suministro, montaje, instalación y puesta en funcionamiento de un Equipo de Urodinámica para el Servicio de Urología del Hospital Universitario de la Ribera.

Asistentes:

Presidente/a

D. Joaquin Cervera Rodrigo. Dirección Económica.

Secretario/a

D. Josep Chaqués Ramón. Contratación Administrativa del Departamento de Salud de la Ribera.

Vocales:

Representante de la Intervención: D. Joaquín Polo Rubio.

Representante de la Abogacía de la Generalitat: Dña. Inmaculada Barrachina Juan.

Constituïda la Mesa, se procede a dar lectura del Informe Técnico justificativo de valoración de las ofertas técnicas del Expediente CNMY 308/2020, realizado por el Dr. Gonzalo Morales Solchaga, facultativo del Servicio de Urología del Hospital Universitario de la Ribera, resultando la puntuación final de la oferta técnica la siguiente:

Queda excluidas de la presente licitación la empresa MEDICINA Y MERCADO SL por no cumplir los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas según el Informe Técnico:

EMPRESA	CAUSA DE EXCLUSIÓN
MEDICINA & MERCADO SL	<p>NO CUMPLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DEL PPT:</p> <ul style="list-style-type: none">-Software y modelo de informe integrable en sistema informático del hospital.-Equipo informático (ordenador) con impresora y mando a distancia, adaptado para videourodinámica con procesamiento de alta resolución. <p>Equipo conectado a la intranet hospitalaria.</p>

El licitador ALBYN MEDICAL SL cumple con los requisitos exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas obteniendo la siguiente puntuación

EMPRESA	Puntuación oferta técnica
ALBYN MEDICAL SL	25 Puntos

La citada empresa ha alcanzado el umbral mínimo exigido en el apartado LL del Anexo I al PCAP y puede pasar a la siguiente fase de la licitación.

A continuación, se procede a la Apertura del Sobre electrónico que contiene la Proposición económica, (Precio), presentada por el Licitador ALBYN MEDICAL SL:

EMPRESA	Proposición Económica (IVA excl)	IVA Proposición Económica	Proposición Económica IVA Incluido
ALBYN MEDICAL SL	18.500 €	3.885 €	22.385 €

La Mesa propondrá al Órgano de Contratación, a la vista de la puntuación total obtenida, la adjudicación del presente contrato a la empresa que haya obtenido la mayor puntuación aplicando las fórmulas previstas en el Anexo I del PCAP.

Por la mesa se procede a hacer la valoración de la proposición económica, de acuerdo a los criterios contenidos en el Apartado LL del Anexo I del PCAP de la siguiente manera:

ALBYN MEDICAL SL:

Puntuación PROPOSICIÓN ECONÓMICA (PRECIO): 75 PUNTOS

De acuerdo a la evaluación de las propuestas admitidas, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por el licitador en las diferentes fases:

ALBYN MEDICAL SL:

Total criterios CJV: 25 PUNTOS

Total criterios CAF: 75 PUNTOS

Total puntuación: 100 PUNTOS

Vista la puntuación obtenida por los licitadores, la Mesa **ACUERDA**

Primero.- Excluir a la empresa MEDICINA & MERCADO SL por no cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas según Informe Técnico.

Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación a la empresa ALBYN MEDICAL SL, como adjudicatario en el Expediente de contratación CNMY 308/2020, procediendo a requerir al meritado licitador a que aporte la documentación prevista en el Anexo I del PCAP para la empresa adjudicataria.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:48 h. de orden de la presidencia, redactándose la presente Acta, que tras ser leída es firmada conmigo, titular de la Secretaría.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo. Joaquín Cervera Rodrigo

EL SECRETARIO



Fdo. Josep Chaqués Ramón